



EMILIA BRIONES

Grup Municipal
del PSC

CORNELLÀ, UNA CIUDAD MÁS SOSTENIBLE

Seguimos caminando hacia una Cornellà más sostenible.
Me explico.

A lo largo de 2019, Cornellà ha ostentado el premio Green Leaf, un reconocimiento al esfuerzo de las ciudades europeas para convertirse en entornos más sostenibles. Este galardón pone de manifiesto que municipios como el nuestro, con una alta densidad de población y con condicionantes ambientales que, en principio, podrían parecer adversos, están trabajando para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El premio, además, nos anima a continuar impulsando nuestro proyecto de ambientalización de la ciudad, Cornellà Natura, mediante el cual queremos hacer de Cornellà un municipio más amable, más verde y más saludable, para aumentar el bienestar de las personas.

Como actuaciones más significativas de este último trimestre del año y principios del 2020, queremos destacar las nuevas ordenanzas municipales que regulan la Zona de Bajas Emisiones y la circulación de vehículos y peatones, el acceso restringido a la carretera del Prat los fines de semana y, finalmente, las obras de mejora de las calles Avellaner, Urgell y Empordà.

La ordenanza que regulará el acceso a la Zona de Bajas Emisiones del ámbito Rondas de Barcelona entrará en vigor el 1 de enero de 2020. El objetivo de dicha medida es mejorar la calidad del aire que respiramos limitando la circulación de los vehículos más contaminantes, aquellos que no cuentan con el distintivo ambiental de la DGT. Es un sí a la salud de las familias, es un sí a mejorar la calidad del aire, y es un no a la contaminación.

Complementario a lo anterior, el año pasado se inició el proceso de pacificación del barrio Riera con la peatonalización de la calle Verge de Montserrat, y el cambio de sentido de algunas calles. En el mes de octubre, con la finalización de las obras de la carretera del Prat, se ha incorporado una nueva actuación en este sentido, como es la restricción del tráfico a vehículos ajenos a la zona, los fines de semana. Esta medida está encaminada a ofrecer un entorno más amable pacificando el tráfico de vehículos.

Precisamente, la nueva Ordenanza de Circulación de Vehículos y Peatones pone el foco en esta nueva concepción del espacio público pensado como un lugar de encuentro y convivencia, donde el peatón pasa a tener la máxima prioridad. Para ello, se centra en las normas de circulación de bicicletas y vehículos de movilidad personal (patinetes), así como la regulación del aparcamiento sobre la acera.

Y finalmente, seguimos transformando y naturalizando el espacio público para hacerlo más amable con las obras de las calles Urgell, Empordà y Avellaner.

Ya sabéis: nos podéis encontrar en psc@aj-cornella.cat, ¡nos vemos por la ciudad!